

Parte **I**



Psicología

Capítulo **1**

Un agente disruptivo de la cultura, la función padre en el cine danés de Sussane Bier

Deisy Raquel Martínez Cortés

<https://doi.org/10.61728/AE20253431>



Introducción

Planteamiento, preguntas y objetivo

El cine es un producto artístico y cultural que cuenta historias; por ello suele reflejar circunstancias subjetivas puestas en tramas complejas y, a su vez, ofrece respuestas y propuestas a la teoría psicoanalítica. Este trabajo se ocupa de un encuentro entre el cine Dogma 95 y el psicoanálisis, encuentro que me encaró cuando leí la anécdota que Freud refiere acerca de su padre:

Siendo yo muchacho, paseaba por las calles del pueblo donde tú naciste, un sábado; llevaba un lindo traje con un gorro de pieles sobre la cabeza. Vino entonces un cristiano y de un golpe me quitó el gorro y lo arrojó al barro exclamando: ¡Judío, bájate de la acera!

- ¿Y tú qué hiciste? -Me bajé de la calle y recogí el gorro, (Freud, 2020).

Para Freud, la respuesta de su padre fue decepcionante; la calificó de “resignada” e incongruente. Esa representación de padre que expone Freud me llevó a pensar en la película *En un mundo mejor* de Susanne Bier, cuyo protagonista adolescente y su padre permiten el abuso y la humillación, con la bandera de la bondad y la paz. La anécdota y la película abrieron dos bandas: reflexionar la función padre en el filme y adentrarme en el cine de la danesa Susanne Bier, en su contexto, pues emana de los directores que fundaron el movimiento Dogma 95. De ahí surgió un primer planteamiento que luego desencadenaría preguntas: el extremo de la sacralización del pacifismo, la bondad y la huida del conflicto no siempre será algo posibilitador para la inserción del sujeto en la cultura. ¿Qué pasa con ese padre que es moralmente bueno casi de forma absoluta? ¿Qué implica que el hijo sufra una violencia constante en sus vínculos? ¿El padre biológico está haciendo función paterna? ¿Quién le representa la terceridad al niño?

La diferencia en la función paterna es posibilitadora, orienta al hijo a la salida a la cultura, pues es mediadora y, tras desprenderlo del deseo materno, ha de mostrarle que existen alternativas. Esta función muestra la vida en el exterior, en la que habrá de relacionarse, con reglas distintas, por lo tanto, la función padre es representante de la ley (no es la ley en sí) y también la cumple.

Podría parecer desalentador o desafortunado pensar que la conformación del sujeto requiere a una madre y a un padre, no obstante, el decir de las “funciones” involucra que, aún con la presencia de los progenitores, podrían ser ejercidas por otros o podrían no existir. Por lo tanto, la existencia de la figura paterna o de la presencia de un progenitor o de un padre legítimo, no garantiza el ejercicio de la función y tampoco que sea la figura quien la cumple, la función puede estar en otros lugares.

La existencia de la función paterna sí exige la apertura de la (función) madre, esto sucede cuando, por ejemplo, se permite la intervención de médico con prescripciones o proscripciones para el hijo, escucha al docente escolar, respeta las reglas del juego, aunque el niño pierda, incluso, por el contrario, abre la puerta al llamado de la disrupción, a pesar de que luego, ponga otros límites. En todos esos casos, hay un tercero que rompe con el emparejamiento madre-hijo.

La figura paterna tampoco es suficiente, en sí, no es un sustituto del progenitor lo que posibilita, como si fuera cuestión solo de la presencia del hombre, no es solo la diferencia de género. El constructo del rol de padre no es lo que organiza la vida psíquica, sino las interacciones, límites y orientaciones hacia los vínculos... la diferencia. Y, las funciones, aunque existentes, se ejercen de manera (más o menos) fallida. El objetivo de este trabajo es pensar a los personajes de la obra cinematográfica *En un mundo mejor* de la directora Susanne Bier, miembro del movimiento Dogma 95, como instancias del sujeto atravesados o no, por la función paterna entendida desde la teoría psicoanalítica.

Métodos utilizados

No es un psicoanálisis del filme; sí es un análisis de la subjetividad en el filme. Este trabajo es un ejercicio para la reflexión de la función padre en un filme, *En un mundo mejor* (2010) de Susanne Bier, que no tiene el sello Dogma 95, pero la directora pertenece al movimiento. En primera instancia, se realizó un rastreo del movimiento Dogma 95 en la historia del cine, para entender su influencia en la puesta en escena del sujeto en sus productos culturales. Posteriormente, se realizó un análisis del filme basado en conceptos psicoanalíticos; los más relevantes fueron: el atra-

vesamiento del sujeto por la función paterna; la función paterna fallida; la función paterna en la diferencia; el giro del sujeto ante la disrupción.

Este análisis del filme ubicará al sujeto y sus atravesamientos. No pretende ser un psicoanálisis del filme, en tanto que el filme no es un sujeto. Sin embargo, sí refleja la condición humana, subjetiva; por tanto, es un producto de la cultura en el que es posible aterrizar, reflexionar y analogizar conceptos psicoanalíticos. La historia y los personajes son campo fértil para pensar y decir algo.

Resultados

Acerca del sujeto y de la función padre. El padre es un operador simbólico ahistórico; no hay que pensarlo como un sujeto encarnado y presente en la vida del hijo en un periodo cronológico cumpliendo con ciertas tareas. La lógica de la función paterna es simbólica. Se le supone una historia mítica, lo que implica que no pretende, de manera precisa, que exista investido con una serie de conjeturas y atribuciones. (Dor, 1998) Es una “entidad esencialmente simbólica, ordenadora de una función”. (Dor, 1998, p. 12) Esta entidad no está conferida, necesariamente, a una persona con un género particular. Empero, sí “sujeta en la sexuación”. (Dor, 1998, p. 17) El padre biológico o progenitor, si está, será “en lo real de su encarnación, como aquel que debe representar al gobierno del padre simbólico, asumir la delegación de esta autoridad ante la comunidad extranjera madre-hijo” (Dor, 1998).

Si la función padre está, entonces habrá dos atribuciones relevantes; una función simbólica y ser depositario de la ley. Lo simbólico, inherentemente, es referente del lenguaje, de la construcción discursiva del sujeto que se ve confrontado al encuentro con el sentido, un sentido inacabado que abre la puerta a la búsqueda; la ley refiere a un ordenamiento, pero más que del comportamiento del individuo (como se plantearía de una forma política), implica al posicionamiento del sujeto, prohibiendo la atadura perpetua a la madre (posición tentadora en la estructuración psíquica para todo hijo). El padre simbólico introduce al hijo al universo de la subjetividad, a la atribución de la sexualidad, al lenguaje; lo separa de la madre, quien se mueve a su posición de mujer.

El padre real puede estar o no estar; su presencia, en una lógica de padre biológico o, incluso, legítimo, genera la idea del padre imaginario, con determinados rasgos de presencia que quizá se orienten más a lo que se ha construido socialmente, enmarcado en un rol.

El carácter estructurante de esta función [padre] proviene del mero hecho de apoyarse esta en un principio estructural. No se trata de una pura y simple redundancia, se trata de comprender que dicha función aplica dentro del marco de una estructura, es decir, del conjunto de un sistema de elementos gobernados por leyes internas. (Dor, 1998, p. 16)

La introducción de un tercero en la estructura que propicia un movimiento de la madre y su deseo hacia otro, que no es el hijo, confiere al padre simbólico la introducción de un nuevo significante que se intercambia por el significante del deseo materno; es el significante del Nombre-del-padre. Ese intercambio da cuenta de la metáfora del Nombre-del-padre; es la sustitución del significante.

Habrà una función materna en la que la centralidad se encuentra en el deseo de la madre que, en esa búsqueda de completarse coloca en el hijo su deseo. La puesta en juego del deseo materno en el hijo es constitutivo y necesario, es el primer paso para que exista un yo y posteriormente un sujeto. Pero, la madre habrá que virar, hacer un movimiento para pasar a la posición de mujer. Ese tránsito abrirá el espacio para que se introduzca la otra función, la función paterna.

El amor de la madre constituye al Yo, ahí está el deseo que saca al hijo del mundo del sufrimiento, del exceso de las sensaciones de lo real y lo coloca en un plano imaginario donde se entiende integrado, constituido. Atorarse en la madre, le representaría servilismo, circular en su propio eje, sin lograr transitar a una vida propia.

En el primer tiempo del Edipo en la madre está encarnada una ley omnímoda. No es que haya una ley y la madre es representada en ella. Es la ley misma. Así como el hijo es el falo, ella es la ley. El niño y la madre son una unidad narcisista en que cada uno posibilita la ilusión en el otro de su perfección y produce narcisismo satisfecho. (Bleichmar, 1980)

No pretendo caer en reduccionismos, no se trata de quitarle todo valor al hijo, tampoco de generarle una situación de frustración innecesaria, por el contrario, tiene que ver con esas imposibilidades que se le presentan al sujeto, que le abren el camino para que acepte ciertas normas que vienen del exterior, con las que tendrá que lidiar para integrarse en la cultura. “La represión originaria se condena al fracaso cuando es forcluido el significante Nombre-del-padre y este fracaso neutraliza el advenimiento de la metáfora paterna. Cuando este proceso metafórico no pasa, el acceso del niño a lo simbólico queda gravemente comprometido” (Dor, 1998, p. 97).

La forclusión del Nombre-del-padre implica la renegación en el discurso de la madre con respecto del dicho significante; por el otro, el hijo no se constituirá sujeto, pues, el niño no ingresará al campo de su deseo propio, más bien se quedará atrapado en el deseo del Otro. Esto no quiere decir que no exista un padre carnal o real, ya sea progenitor o legítimo, puede estar presente un hombre al que se le asume como tal, sin embargo, no funge como padre simbólico y, esta función simbólica es la que adviene como Nombre-del-padre.

La mención de la forclusión del Nombre-del-padre como proceso inductor de las psicosis implica acentuar el hecho de la imposibilidad en que se encuentra el niño de poder referirse al Padre simbólico. [...] La ambigüedad en la que subsiste la cuestión de la renegación de la función paterna se explica por el mero hecho de que estas madres pretenden actualizar ellas mismas la Ley para el niño (Dor, 1998, p. 98).

La imposibilidad de la madre de permitir que otro entre a representar y hacer cumplir una ley que viene de afuera, de la cultura, implica a la madre fálica, la que colocará al hijo en la proximidad estructural de la psicosis y la perversión. La función paterna posibilita al sujeto en su propio deseo, y no en el deseo del Otro, porque es lo que la madre desea y porque él desea lo que desea la madre. Si bien la función materna posibilita la existencia del Yo, la función padre, simbólica, inserta al Yo en el lenguaje y lo arroja fuera de la madre para que este se pueda introducir en la cultura.

El cine Dogma 95

El movimiento Dogma 95 surge como una rebeldía contra el hollywoodense; es un retorno a la reivindicación de los orígenes del cine y su esencia, es un retorno al sujeto. Surge en el año de 1995 y los dos fundadores son Lars Von Trier y Thomas Vinterberg, quienes determinaron el decálogo del manifiesto, cuyas condiciones refieren el nulo artificio.

Los dos cineastas tienen influencias filosóficas, políticas, literarias, más que cinematográficas, aunque con respecto al cine, la más expuesta es la Nouvelle Vague, un cine sencillo en producción, pero próximo al conflicto subjetivo. En las cintas del cine Dogma, existe una apertura de la vida interior de los personajes que revela cómo se articula el sujeto a partir de sus relaciones con los otros, revela la falla, el error, la consecuencia de la relación disforme, la ruptura de los roles en las interacciones parentales y su influencia en la conformación psíquica y las estructuras subjetivas. Aunque los directores del movimiento no se enfocaron en el cumplimiento del decálogo, sí hicieron un cine con menos artificios y con más exploración de la psique del sujeto.

Susan Bier es una integrante del movimiento, obtuvo el sello Dogma 95 en una de sus películas, *Corazón abierto*, sin embargo, la película que me ocupa ahora es *En un mundo mejor* y no tiene el sello, no obstante, sus personajes y el conflicto es tratado con profundidad. En la exploración de la vida interior, averiguan de las relaciones parentales en la puesta en escena del sujeto no dominado por la razón, sino el sujeto del lenguaje, del inconsciente y sus interacciones primarias. En el caso de este filme, la directora aborda la historia de Elías, Christian y Antón (padre de Elías).

Elías es un niño colocado en la resignación del abuso de sus compañeros de escuela, busca estrategias para aligerar las consecuencias, por ejemplo, caminar cuando dañan su bicicleta o tratar de suavizar el dolor después de que lo golpean. No se hace oír con las autoridades (en la casa o escuela), aún ahí, sigue colocado en la postura pasiva que asume consecuencias sin cuestionar. Christian, que llega a la escuela de Elías luego de la muerte de su madre, está molesto con su situación, reniega de lo sucedido. Al conocer a Elías, se topa con el maltrato, se indigna y, de inmediato, toma acciones, como golpear a los niños y amenazarlos

con un cuchillo, que le regala a Elías para su supuesta protección. La relación de Christian con su padre es hostil, el niño cuestiona su toma de decisiones, cuestiona la vida y en particular la suya.

Antón es padre de Elías, es un médico misionero en África, lejos de casa; constantemente está sometido a dolor, riesgo y situaciones extremas, tanto de cansancio como de responsabilidad, pues hay un grupo de delincuentes que, en medio de la pobreza, han manipulado la situación y abusado de los lugareños. La pobreza y el sufrimiento son desbordados y Antón está comprometido con mejorar la situación. Su experiencia y su vocación lo hacen colocarse como un héroe, que busca oponerse a la violencia que vive. En la búsqueda de cumplir cabalmente su misión, es violentado; empero, él responde de manera pacífica, irremediamente.

La situación detonante para diversos movimientos en la trama y también psíquicamente en los personajes es la escena en la que el hermanito de Elías está en un columpio, otro niño de su edad llega y se lo quita, de manera que le provoca una reacción. Ante la reacción, Antón llega a poner paz entre los dos; en ese momento, se aproxima el padre del niño que inicia el conflicto y golpea a Antón, quien recibe el golpe con resignación, y pide a los niños retirarse juntos a casa y así terminar con el conflicto. La indignación invade a Christian y a Elías, quienes sugieren acudir a la policía para buscar justicia, sin éxito, porque Antón se niega tajantemente y los retira para ir a casa. Así como cuando el padre de Freud recoge su sombrero y se marcha sin objetar.

Es importante resaltar que los niños no le pidieron al padre regresar el golpe, ni siquiera pelear, solo hacer un llamado a la ley. Los niños insisten, y fuerzan a Antón a hacer algo, a movilizarse ante la violencia, a poner un freno. Antón lleva a los niños al lugar donde trabaja el hombre que lo golpeó e intenta hacer un diálogo orientado hacia la disculpa y la reconciliación; nuevamente, la respuesta vuelve a ser violenta. Y Antón se queda sin hacer nada.

Ante la impotencia de la permisividad de la injusticia y el abuso. Christian comienza a pensar cómo impartir justicia por su propia mano; de una manera riesgosa y extrema, incita a Elías a manipular unos juegos pirotécnicos que dejó su abuelo, para hacer una bomba casera y ponérsela en la camioneta al señor que violentó a Antón en el parque. El problema

de Antón no es la ausencia física ante Elías, es que no está dispuesto a reconocer una ley que ofrece caminos para moverse del abuso; no hay presencia como ordenador simbólico.

Simultáneamente, mientras Elías está tentado a participar en el plan de la bomba, Antón vive una imposición de atender y curar al sicario que ha abusado de la comunidad donde trabaja. No es capaz de negarse, además de que es coaccionado para ello. Tiene el poder de dejarlo morir, pero no lo logra; lo cura, aunque la gente de la comunidad se rebela. Esa noche Elías intenta hablar con él, pero entre su cansancio y las fallas técnicas, Antón desplaza la llamada de su hijo.

Elías se decide a poner la bomba junto con Christian y, en el momento del estallido, una mujer y una niña, ajenas a la situación, van pasando, y van a ser afectadas por la explosión; por esa razón, Elías corre a salvarlas y resulta él herido.

Reflexiones y aporte

En un mundo mejor y el agente disruptivo como función, la entrada en el conflicto. Por ningún motivo, con este trabajo, pretendo apologizar la violencia. Sí, deseo destacar la relevancia de la diferencia como un ineludible contraste que cuestiona la posición subjetiva. El silencio no es la paz y la aproximación al conflicto, ni provocarlo ni negarlo, aunque moralmente caracterizado como negativo o malo, es indispensable para la puesta en marcha de vínculos.

La violencia que se desplaza geográfica, social e ideológicamente, la violencia como vía para el alcance del éxito, permeada en el juego cotidiano en las infancias... pareciera que nos obliga a un imperativo de paz, así, como un imperativo absoluto. Ese imperativo de paz ante lo violento nos pone a jugar el mismo juego y en la misma cancha, de un lado o de otro, el mismo. Una tercera vía es la esperanza, la terceridad, una “otra” diferente.

La diferencia se tiene que buscar fuera, ya sea de la esfera, del círculo, de la cancha o, incluso, de la casa. La diferencia, al menos en un primer momento, habrá de ser, si no violenta, sí agresiva; es lo que Lacan llamaría resorte, pues “el diálogo parece en sí mismo constituir una

renuncia a la agresividad” (Lacan, 2009, p. 111), pero el diálogo, cuando cuestiona o interpela, es disruptivo o, a veces, lo disruptivo resulta en un cuestionamiento que faculta el movimiento del sujeto.

La explosión de la película *En un mundo mejor* es una hipóbole de estallido con el exterior que al sujeto le representa la salida; la explosión solo es una representación de las circunstancias que el niño encara fuera del círculo parental y que lo movilizan. En la película, al parecer, la explosión los movilizó a todos, incluso al padre. Y eso que se niega, que se huye, que se tapa e, incluso, se sanciona y prohíbe, es más posibilitador para el sujeto que el atrapamiento en la palabra absoluta de la bondad, por ejemplo, mucho más de la heroicidad, que acaba, no solo con la vida subjetiva, sino también con la vida física. Es decir, los absolutos paralizan sin permitir movimiento. Pensar en una bomba que explota haría pensar que el peligro está afuera; ante eso, la opción es no salir, pero el sujeto se quedará atrapado en un solo sentido del decir.

Aquella madre que descalifica a las maestras por poner malas notas a su hijo, porque, según ella, es retador; el padre que preferiría educar a sus hijos en casa porque piensa que él está más preparado que las maestras tontas de educación básica; los padres que desdeñan las películas infantiles porque, según ellos, tienen mensajes subliminales que pervierten a su hijo... Esa descalificación de lo que sucede en el mundo representa una negación de la exposición con la diferencia.

Tampoco esto pretende abstraer a los padres del cuidado de lo que sucede afuera; sin embargo, ese cuidado no implica la negación de la existencia de la diferencia. La socialización requiere conocimiento del entorno y un aprendizaje de las normas de la cultura, que facultan los límites y facilitan la interacción; esta, a su vez, seguirá nutriendo la subjetividad.

La bondad absoluta, el heroísmo total y la paz sin condición dejan al sujeto indefenso ante la vida. En la película, el padre y sus supuestos no hacen otra cosa que convertir en una víctima perpetua a su hijo. Sin la posibilidad, siquiera, de acudir a las mismas vías que lo simbólico, el lenguaje o la cultura, ponen para transitar, es decir, la ley. Es Christian, el niño disruptivo, quien mueve a Elías para poner un límite, de manera violenta, pero es la única salida ante la falta de referentes “otros” para romper con el ciclo vicioso del abuso.

Antón no era un padre era un héroe para un gran otro que le demanda bondad, obediencia, paz, atención y salvación, salvación para el otro, pero no salvación para sí, sus relaciones y su ejercicio para la estructuración de su hijo. Ahí no había un padre, no había tampoco una representación de la ley, incluso, no había un cumplimiento.

Los tres ámbitos de la función padre que hemos recorrido en este trabajo son: la diferencia, la representación de la ley y la salida a la cultura. Ninguno de esos fue posible con Antón. Y, aunque de manera muy fallida, Christian invita a poner un alto, si no con la norma escolar o con la ley del Estado, sí con actos agresivos y violentos, que no se justifican, pero que sí invitan a la reflexión. Christian muestra la diferencia de la absoluta bondad de Antón. Y la diferencia posibilita la subjetividad.

La función de Christian solo es un tropo para mostrar que un agente disruptivo puede ser posibilitador, queda claro que no hay que pensar en una función padre en plenitud, pero esos encuentros de diferencia y terceridad, se constituyen nociones ordenadoras para el sujeto, siempre fallidas, siempre en falta, siempre con arrojo hacia la búsqueda.

Carol Rambo, en su artículo Múltiples reflexiones sobre el abuso sexual infantil: Un argumento para una narración en capas (Rambo, 2019) describe cómo, en la muerte de un perrito, encuentra la diferencia que le posibilita la vida; le permite ver que la muerte es algo que a ella también le puede pasar, ante una madre con retraso mental y un padre psicótico que la abusan física y sexualmente de manera constante. Así como un perrito muerto representó un encuentro con la muerte y eso le posibilitó encontrar formas de vivir, así de sorpresiva es la cultura que, de manera constante, propone espacios simbólicos para los encuentros que nos constituyen en nuestra subjetividad.

Referencias

- Bier, S. (Dirección). (2010). *En un mundo mejor* [Película].
- Bleichmar, H. B. (1980). *Introducción al estudio de las perversiones, La teoría del Edipo en Freud y Lacan*. Ediciones Nueva Visión SAIC.
- Dor, J. (1998). *El Padre y su función en Psicoanálisis*. Ediciones Nueva Visión SAIC.

- Fabelo, R. (1 de marzo de 2012). Macguffin007. Obtenido de Manifiesto Dogma 95: <https://macguffin007.com/2012/03/01/manifiesto-dogma-95/>
- Fellini, F. (Dirección). (1954). *La strada* [Película].
- Freud, S. (2020). *La interpretación de los sueños*. En S. Freud, Volumen IV, Obras Completas de Freud (pág. 211). BLacan, J. (2009). Escritos I. Siglo XXI.
- Rambo, C. (2019). Múltiples reflexiones sobre el abuso sexual infantil: Un argumento para una narración en capas. En S. Benard, *Autoetnografía, una metodología cualitativa* (págs. 123-154). UAA y Colsan.
- Rossellini, R. (Dirección). (1945). *Roma, città aperta* [Película].
- Truffaut, F. (Dirección). (1959). *400 golpes* [Película].